



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

Santa Bárbara Honduras C.A.

e-mail. munisanmarcoossb@hotmail.com

Frente al parque central

CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario Municipal de San Marcos, Departamento de Santa Bárbara, CERTIFICA: que en el libro de actas número 129 correspondiente al año 2022 del folio 21 al 22, se encuentra el preámbulo, punto y parte final de acta que dice: ACTA N.º 02-2022.- Sesión de cabildo abierto celebrada por la Corporación Municipal de San Marcos, departamento de Santa Bárbara, el día sábado veintitrés de abril del año dos mil veintidós; reunidos en el centro social sanmarqueño, presidida por el Alcalde Municipal Ciudadano: Pedro Armando Aguilar Orellana, con la asistencia del Vice-Alcalde Municipal ciudadano: José Luis Dubon Altamirano y de los Regidores por su orden Primero: Deysi Sulay Varela Amaya, Segundo: Wilson Omar Rivera Perdomo, Tercero: Siro Antonio López Reyes, Sexto: Sandra Maricela Gómez López Séptimo: Edin Javier Hernández Fajardo, Octavo: Rigoberto Sagastume Ramírez, Jesús David Altamirano Chacón Secretario Municipal que da fe, con la ausencia del regidor Cuarto: Sandra Karina Perdomo Castillo, procediéndose como sigue:..1..2°)...3°)...4°)...5°)...6°)...7°)..8°)...9°)...10°) **El Señor alcalde Municipal con la asistencia del vice Alcalde Municipal Presentaron a la ciudadanía la socialización del acuerdo de creación y constitución de la unidad municipal Aguas de San Marcos por lo que se formó la Junta Directiva en cumplimiento al artículo 6 de dicho acuerdo, y por mayoría de votos de los miembros presentes y de los asistentes al cabildo abierto quedo organizada la Junta Directiva de la siguiente manera. a) Representantes de la corporación Municipal: Gerente General Pedro Armando Aguilar, los regidores Siro Antonio López y Edin Javier Hernández Fajardo b) y los ciudadanos representantes de los usuarios: Angela Guillen Interiano, Aura Ninfa Rivera, Reina Isabel Amaya y Fredy Sánchez...11°)...12°)...13°)...14°)...15°).**-No habiendo más de que tratar se levantó la sesión siendo las once de la mañana con cinco minutos.- Firma.-Ciudadano Pedro Armando Aguilar Orellana.- Alcalde Municipal.- José Luis Dubon Altamirano Vice Alcalde y los Regidores por su orden: Primero: Deysi Sulay Varela Amaya, Segundo: Wilson Omar Rivera Perdomo, Tercero: Siro Antonio López Reyes, Cuarto: Sandra Karina Perdomo Castillo, Sexto: Sandra Maricela Gómez López, Séptimo: Edin Javier Hernández Fajardo, Octavo: Rigoberto Sagastume Ramírez, Quinto: Héctor Darío Borjas Altamirano, ausente.- firma y sello Jesús David Altamirano Chacón. Secretario Municipal.

ES CONFORME

Extendida en San Marcos, Departamento de Santa Bárbara a los dos días del mes de mayo del año dos mil veintidós.

Jesús David Altamirano Chacón
Secretario Municipal

